



## **COMPañÍA DIERIKON S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

Años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016

Expresados en dólares de los Estados Unidos de América



EMPRESA DIERIKON S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
- Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América -

ACTIVO	ANO 2016	ANO 2015
<b>ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Credito Tributario IVA (Nota B)	26.665,94	26.665,94
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	26.665,94	26.665,94
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	26.665,94	26.665,94
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
Activos Biológicos (Cultivo de Te)	2.460.658,45	2.460.658,45
Terrenos	518.592,53	518.592,53
Edificios	35.081,87	35.081,87
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota C)</b>	3.014.332,85	3.014.332,85
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	3.014.332,85	3.014.332,85
<b>TOTAL ACTIVO</b>	3.040.998,79	3.040.998,79
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras BCE	481.360,00	
Obligaciones Vencidas BCE	17.173,32	
Intereses Vencidos por Pagar	29.833,48	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE (Nota D)</b>	528.366,80	0,00
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
Obligaciones con Accionistas (Nota E)	1.620.786,02	
Cuentas por Liquidar (Nota F)	78.723,89	
Cuentas por Pagar (Nota G)	5,63	
Obligaciones Financieras BCE		2.227.684,54
Capital Refinanciado (Nota H)	132.146,08	132.146,08
Intereses Vencidos Refinanciados (Nota I)	117.973,20	117.973,20
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	1.849.637,02	2.477.803,82
<b>TOTAL PASIVO</b>	2.477.803,82	2.477.803,82
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	72.000,00	72.000,00
Reserva de Capital	224.429,00	224.429,00
Otros Resultados Integrales	313.689,54	313.689,54
(-) Perdas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-46.471,76	-46.471,76
(-) Déficit	-451,79	-451,79
<b>TOTAL PATRIMONIO (Nota J)</b>	563.194,97	563.194,97
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	3.040.998,79	3.040.998,79

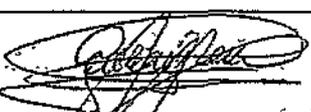
Ver las Notas de la A a la J de los Estados Financieros

Econ. René Zambrano, Guillermez, MBA  
Gerente General

Ing. CPA Patricia Pillajo  
Cedula No. 1600342644  
Registro Contador N. 039868



EMPRESA DIERIKON S.A.						
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015						
- Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América -						
ACTIVO	Capital Pagado	Aportes Futura Capitalización	Superavit por Revalorización de Activos Fijos	Resultado por Aplicación de NILE Primera Vez	Declar	Total
Saldo reexpresado a enero de 2015	72.000,00	224.429,00	313.889,54	-46.471,78	-451,79	563.194,97
Sin Movimientos						
Saldo Al 31 de Diciembre de 2015	72.000,00	224.429,00	313.889,54	-46.471,78	-451,79	563.194,97
Sin Movimientos						
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	72.000,00	224.429,00	313.889,54	-46.471,78	-451,79	563.194,97
Ver las Notas de la A a la L de los estados financieros						
 Econ. Rene Zambrano Gutierrez, MBA Gerente General			 Ing. CPA Patricia Pillaño Cedula No. 1600342644 Registro Contador N. 039888			

EMPRESA DIERIKON S.A.		
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO		
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015		
- Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América -		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		0,00
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	100.200,00	
EFFECTIVO PAGADO PROVEEDORES Y EMPLEADOS	0,00	
OTROS PAGADOS A ADMINISTRACION Y VENTA	-100.200,00	
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVOS DE INVERSION</b>		0,00
DISM. DE INVERSION ACCS. PERMANENTES		
AUMENTOS EDIFICIOS E INTALACIONES		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVOS DE FINANCIAMIENTO</b>		0,00
DISMINUCION DE OBLIGACIONES. HIPOTECARIAS		
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS		
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALE. DE EFECTIVO		0,00
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO AL 31/12/2015		0,00
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO AL 31/12/2010		0,00
<b>ANEXO AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31/12/2016</b>		
GANANCIA DEL EJERCICIO		0,00
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR LA GANANCIA DEL EJERCICIO CON EL FLUJO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
CARGOS A RESULTADOS QUE NO REG. EL USO DE EFECTIVO		0,00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
EFFECTIVO GENERADO POR LA ACTVS. OPERACIÓN		0,00
AUMENTO DE CTS. Y EFECTOS POR COBRAR		
AUMENTO DE INVENTARIOS		
DISMINUCION DE IMPUESTOS POR PAGAR		
DISMINUCION DE CTS. Y EFECTOS POR PAGAR		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0,00	0,00
 Econ. Rene Zambrano Gutierrez, MBA Gerente General		
 Ing. CPA Patricia Pillaño Cedula No. 1600342644 Registro Contador N. 039888		



**EMPRESA DIERIKON S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**-expresados en dólares-**

**A.- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1) Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social:**

Compañía Anónima Dierikon S.A., constituida como sociedad por acciones, sometida al régimen general de las empresas agrícolas que ejerce su actividad económica dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Constituida mediante escritura pública N.º 348, del 21 de marzo de 1996, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, inscrita mediante resolución 96-2-1-1-0001689, de fecha 16 de abril de 1996 y aprobada la escritura pública 22 de abril 1996. El **OBJETO SOCIAL** de DIERIKON S.A. según Artículo 6 de la escritura de constitución establece: *"El objeto social de la compañía es la actividad agrícola de siembra, cosecha de toda clase de productos agrícolas, a la distribución, industrialización y comercialización interna y externa, a la industrialización, distribución y comercialización interna y externa de alimentos para consumo humano y animal, sean éstos en estado natural o industrialización. Se dedicará a la actividad agropecuaria, avícola, importará maquinaria para el uso agrícola, accesorios y repuestos. A la importación de artículos para el hogar, artículos que se expenden en ferreterías, artículos que se expenden en bazares, a la exportación de artesanías y venta de inmuebles, así como a la construcción de edificios en propiedad horizontal, condominios, centros comerciales, residenciales, multifamiliares. A la provisión de recursos humanos calificados, asesoramiento técnico, seguridad industrial, además podrá celebrar todo tipo de contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, podrá adquirir acciones y participaciones de compañías constituidas o por constituirse."*

**2) Base de Presentación de los Estados Financieros:**

**Periodo Contable:** La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

**Unidad Monetaria:** De acuerdo con disposiciones legales y vigentes, la unidad monetaria utilizada para la elaboración de los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**Clasificación de Activos y Pasivos:** Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año y más allá de este tiempo, no corrientes.

**Importancia Relativa y Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

**3) Principales Políticas y Prácticas Contables:**

**Políticas Contables Básicas:** Dierikon S.A. de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y demás decretos regulatorios, aplica el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en el cual se causan, independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados en base a los registros contables mantenidos bajo la norma del costo histórico, siguiendo los principios que rigen con las



Normas Internacionales de Información Financieras por PYMES (emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas por el Gobierno de Ecuador y aplicadas por primera vez en Ecuador en forma segmentada a partir del año 2009.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad ya establecidas.

**Deudores:** Comprenden los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales, que se producen como resultado de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los demás derechos originados en desarrollo del objeto social.

Las deudas constituyen el valor de los derechos a favor de DIERIKÓN S.A. originados en la prestación del servicio o venta de un bien.

**Propiedad Planta y Equipo y Depreciación:** Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente.

Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras.

La depreciación o amortización no se calcula por pérdidas registradas y presentadas en el Balance, conforme al siguiente cuadro:

ACTIVO FIJO	VIDA ÚTIL	DEPRECIACION ANUAL %
Construcciones y Edificios	20 años	5%
Plantaciones e Instalaciones	20 años	5%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de Computación	3 años	33,33%
Muebles y Enseres	10 años	10%

**Valorización:** El valor de los activos poseídos al final del período, se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Éstos se establecen por medio de avalúos técnicos que consideran, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia, el deterioro y el entorno del mercado del giro del negocio. La actualización de las propiedades, plantas y equipos deben efectuarse al menos cada tres años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente.

La actualización de la valorización de la propiedad planta y equipo de Dierikon S.A. no se realizó en vista que los bienes se encontraban con medidas cautelares, por el embargo realizado por el Banco Central del Ecuador.

**Cuentas por Pagar:** Incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido y su valor pueda ser determinado en forma confiable.

**Ingresos, Costos y Gastos:** Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el



período en el cual se realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado el efectivo o su equivalente

Los Ingresos operacionales son los flujos recibidos en el período contable, originados en el desarrollo de su actividad principal

Los costos y gastos se registran de acuerdo con la relación de causalidad con los ingresos del período que los originaron.

**Estimaciones y Juicios Contables:** En la preparación de los estados contables, se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

**4) Efectos y Cambios Significativos en la Información Contable:**

En el segundo semestre del año 2015, el ex-administrador Marcel Paul Rossier Voumiard, suscribió varias promesas de compraventa de terrenos de la Hacienda Te Zulay, entre ellas con la Circunscripción Territorial Kichwa, representada por Carlos Antonio Vargas Guafátuca. En concepto del anticipo de una de las promesas de compraventa, el 4 de julio de 2016 ingresó a las cuentas de la compañía USD 60.000,00, valor que fue transferido al Banco Central del Ecuador para abonar a las obligaciones de la compañía.

Mediante "Contrato de Compraventa y Prenda de Acciones" suscrito el 27 de enero de 2016, ante la Notaría Quincuagésima Séptima del cantón Guayaquil, la compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA., procedió a la compraventa y prenda de acciones del 99,99% del paquete accionario de la empresa DIERIKON S.A., cuya propietaria es la empresa extranjera MAMA JOFRI LTD. En base a dicho Contrato Agrícola Tehouse C.L. se convirtió en garante solidario de las obligaciones que mantiene Dierikon S.A. ante el Banco Central del Ecuador, razón por la cual se depositó al ex Instituto Emisor USD 30.000,00 el 27 de enero de 2016 y USD 10.100,00 el 4 de julio de 2016, adicionalmente en esta fecha ingreso USD 100 para gastos de oficina.

**5) Nuevos Pronunciamientos Contables:**

**Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera:** De conformidad con lo previsto en la Ley No. 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios No. 2706 y No. 2784 de diciembre de 2012, la compañía está obligada a iniciar el proceso de Convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

**6) Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Operativo o Administrativo:**

Durante los ejercicios contables de los años 2015 y 2016 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afecten el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**



**B. CUENTAS POR COBRAR:**

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVO CIRCULANTE			
Crédito Tributario IVA		26.665,94	26.665,94
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	(1)	<b>26.665,94</b>	<b>26.665,94</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE.</b>		<b>26.665,94</b>	<b>26.665,94</b>

(1): La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- ✓ Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito.
- ✓ Haber prescrito la acción para el cobro del crédito.
- ✓ En caso de quiebra o insolvencia del deudor.

**C. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO:**

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Activos Biológicos (Plantación de Té)	(2)	2.460.658,45	2.460.658,45
Terrenos	(3 y 4)	518.592,53	518.592,53
Edificios		35.081,87	35.081,87
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>3.014.332,85</b>	<b>3.014.332,85</b>

(2): De acuerdo a los informes presentados por el Dr. Marcos Salomón Espinoza, Depositario Judicial del extinto Filanbanco, dentro del Juicio Coactivo No. 587-2004, la Hacienda Te Zulay tenía una superficie de 905 hectáreas conforme al siguiente detalle y registra problemas de invasiones o asentamientos humanos irregulares en la mayor parte de su extensión:

No.	NOMBRE LOTE	SUPERFICIE Ha.
1	LOTE No. 1 MOTOLO	205
2	LOTE No. 2 FABRICA	186
3	LOTE No. 3 TARQUI	373
4	LOTE No. 4 JARRIN	10
5	LOTE No. 5 LEON	31
6	LOTE FATIMA	100
	<b>TOTAL</b>	<b>905</b>

(3): El GAD Municipal del cantón Pastaza declaró de utilidad pública el Lote denominado Fátima de 100 hectáreas, ubicado en la ciudad de Fátima, vía Puyo - Tería, el valor de la expropiación fue por USD 118.640,00 y USD 8.032,00; únicamente fue entregado al Banco Central del Ecuador para suscribir los Convenios de Recalculo de Obligaciones el valor de USD 118.640,00, el valor restante hasta la presente fecha no se sabe su destino final. Los valores antes indicados no fueron registrados contablemente por la Compañía, en razón de su estado de INACTIVIDAD declarada por el Organismo de Control Societario; adicionalmente, porque la empresa no cumple con los requisitos que exige el Sistema Financiero Nacional para la apertura de una cuenta corriente, esto es, el "Certificado de Cumplimiento de Obligaciones" con la Superintendencia de Compañías; situación que imposibilitaron mantener una cuenta corriente a nombre de Dierikon S.A.

**Hecho Subsecuente:** Mediante oficio No. DIERIKON-34-2017 del 9 de junio de 2017, al BanEcuador Puyo se le solicitó información respecto los USD 8.032,00. La respuesta con oficio No. 058-GPSP-2017 del 14 de junio de 2017, manifiesta que se le debe solicitar a la autoridad competente que es el Consejo Nacional de la Judicatura de Pastaza.



(4): El ex-administrador Marcel Paul Rossler Voumard, suscribió varias promesas de compraventa de terrenos de la Hacienda Te Zulay, sin la debida autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía Dierikon S.A., conforme consta en su estatuto y de conformidad con la normativa legal, vigente y aplicable;

1) Con la Circunscripción Territorial Kichwa, representada por Carlos Antonio Vargas Guatatuca prometió dar en venta:

- i) 372 hectáreas del Lote TRES denominado TARQUI (373 Ha) y del Lote CINCO denominado LEÓN (31 Ha), mediante escritura pública suscrita el 27 de julio de 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero. El precio pactado de mutuo acuerdo fue de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000,00) por cada hectárea, con un precio total aproximado de USD 8'928.000,00.

**Forma de Pago:** Precio: USD 8.928.000. Anticipo: USD 150.000. Siete pagos semestrales por USD 1.254.000. La primera cuota se divide en 12 pagos mensuales de USD 104,500 y 4 cuotas de USD 50,000 cada 3 meses, hasta cancelar la primera cuota. Penalidad por mora: 5% diario sobre las cuotas no pagadas.

En la reunión de trabajo mantenida en abril de 2016 con el ex administrador Marcel Rossler, confirmó que recibió como anticipo de CONSTRUCTORA SEPEYANA CIA. LTDA. el cheque certificado No. 000019 por USD 60.000 a nombre de DIERIKON S.A., mismo que fue cobrado por la empresa y transferido al Banco Central del Ecuador el 5 de julio de 2016. Adicionalmente, recibió el cheque sin certificar No. 000022 por USD 90.000, documento que le entregado a Fausto Romero para que Antonio Vargas le giré otro cheque a nombre de Marcel Rossler; sin embargo, ese cheque fue destruido y consta como NO cobrado en el Banco Nacional de Fomento, que mediante certificación manifiesta... *"De la información otorgada por el Área Operativa de esta Sucursal Puyo, se desprende que el cheque en referencia no ha sido cobrado hasta la presente fecha."*

- ii) 125 hectáreas del Lote UNO denominado MOTOLO, mediante escritura pública suscrita el 23 de septiembre de 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero. El precio pactado de mutuo acuerdo fue de once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 11.500,00) por cada hectárea, con un precio total aproximado de USD 1'006.250,00.

**Forma de Pago:** Precio: UDS 1.006.250. Anticipo: USD 150.000. Siete pagos semestrales por USD 122.321,43. Penalidad por mora: 5% diario sobre las cuotas no pagadas.

El ex administrador Marcel Rossler confirmó que NO recibió ningún valor como anticipo, sin embargo, suscribió dicha promesa de compraventa aduciendo que recibió en efectivo en su totalidad el anticipo por USD 150.000.

En estas promesas de compraventa suscritas con la Circunscripción Territorial Kichwa, representada por Carlos Antonio Vargas Guatatuca, no constan que se haya entregado o autorizado la posesión al prominente comprador de los bienes prometidos en venta a la suscripción de cada instrumento; sino por el contrario sólo realice mediciones.

**Hecho Subsecuente:** UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA, dentro el Juicio Especial No. 16331-2016-01057 por INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, que siguió Dierikon en contra de Circunscripción Territorial Kichwa, representada por Carlos Antonio Vargas Guatatuca, el 9 de febrero de 2017, dictó la siguiente sentencia que se



encuentra ejecutoriada: "...ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIA DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, aceptándose, parcialmente la demanda, declaro resueltos los contratos de promesa de compra-venta, y dispongo que el demandado desocupe los predios y los entregue a sus dueños, en lo referente a la pretensión del pago de las cláusulas penales se concede el pago conforme lo determina la ley, para lo cual este pago será determinado pericialmente de conformidad a la tasa fijada por el Banco Central del Ecuador, tomándose en cuenta la suma de los USD. 60.000 (SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) que la parte actora manifestó en la audiencia de juicio haber cobrado como pago de una parte del anticipo que debía cubrir el accionado, y se dispone oficial con esta sentencia a la señorita Notaria Segunda del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, donde se celebraron las promesas de compraventa."

- 2) Con el Sr. Fausto Ulpiano Romero, con razón social y comercial OILBUILDER PETROLEUM CONSTRUCTIONS SERVICES, prometió dar en venta:
- a) 33 hectáreas del Lote UNO conocido como Motojó, mediante protocolización de contrato de promesa de compraventa suscrita con fecha 3 de junio de 2015, ante la Notaría Tercera del cantón Ambato, Dr. Álvaro Abraham Flores Varela, por el precio de USD 1'801.800,00.
  - b) 186 hectáreas del Lote de terreno No. 2, en el sector donde se encuentra la planta industrial de una superficie de 186,20 hectáreas, mediante escritura pública de promesa de compraventa suscrita el 17 de Agosto de 2015, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero, por el precio de USD 4'470.000,00.
  - c) Adicionalmente, el 21 de Agosto de 2015, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero, se suscribió una escritura ampliatoria de la referida promesa de compraventa del 17 de Agosto de 2015, por medio de la cual se aclara que esta promesa de compraventa incluye todos los sembríos de té, la infraestructura de la fábrica, las vías internas, nombre y razón social de la Hacienda Te Zulay.
  - d) 33 hectáreas de un lote de terreno desmembrado del de mayor extensión de 5,5 hectáreas, que incluye una residencia y otras casas, denominado como "Casas de Hacienda" del Lote UNO conocido como Motojó, mediante escritura pública suscrita el 23 de Septiembre de 2015, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero, por el precio de USD 165.000,00.

En estas promesas de compraventa suscritas con el Sr. Fausto Ulpiano Romero, con razón social y comercial OILBUILDER PETROLEUM CONSTRUCTIONS SERVICES, consta que se entregaron al prominente comprador la posesión de los bienes prometidos en venta a la suscripción de cada instrumento.

El Econ. Rene Zambrano Gutierrez, actual Gerente General y Representante Legal de Dierikon S.A., el 31 de marzo de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero, conjuntamente con el señor Fausto Ulpiano Romero representante de la razón social y comercial Oilbuilder Petroleum Constructions Services, resciliaron las cuatro promesas de compraventa suscritas en agosto y septiembre de 2015, entre el ex administrador Marcel Rossler y Fausto Ulpiano Romero representante de la razón social y comercial Oilbuilder Petroleum Constructions Services por el monto de USD 6.436.800,00.



3) Con Carlos Ramiro Fuentes Gusqui, representante de la Lotización Renacer Amazónico, prometió dar en venta:

- ✓ 15 hectáreas del Lote No. 1 conocido como Motolo, mediante protocolización de contrato de promesa de compraventa suscrita con fecha 1 de diciembre de 2010 por USD 350.000,00.
- ✓ Posteriormente, mediante escritura rescisoria suscrita el 2 de junio de 2015 ante la Notaría Tercera del cantón Pastaza se dejó sin efecto y concluido el contrato del 1 de diciembre de 2010.
- ✓ Nuevamente, el 23 de julio de 2015 se suscribe una Ampliatoria referente a la Escritura de Rescisión del 2 de junio de 2015; y,
- ✓ El 23 de julio de 2015 se efectúa un Reconocimiento de Firmas de Acuerdo de Voluntades referente a la Ampliatoria del 23 de julio de 2015.

A partir de abril de 2016 Carlos Ramiro Fuentes Gusqui, fraccionó las 15 hectáreas del Lote 1 Motolo, entregó lotes de terreno de 500 m<sup>2</sup> y posesionó a los socios de la Lotización Renacer Amazónico, aduciendo que ha cancelado el contrato de compraventa suscrito en diciembre de 2010 con el ex administrador Marcel Rossler, a pesar de que únicamente ha pagado USD 14.000,00 según la versión del referido ex administrador; sin embargo, Carlos Fuentes manifiesta que tiene recibos de pago por USD 350.000.

4) El ex-administrador de DIERIKON S.A. Marcel Rossler, el 28 de septiembre de 2015 en la Notaría Segunda del cantón Riobamba, suscribió un **poder especial** a favor de la Circunscripción Territorial Kiwowa, debidamente representada por su presidente Carlos Antonio Vargas Guatuca y Fausto Ulpiano Romero con razón social y comercial Qilbulder Petroleum Construction Services, para que a nombre de la compañía realicen los trámites necesarios para la sesión de la acreencia hipotecaria de la deuda que mantiene DIERIKON S.A. con el Banco Central del Ecuador, a favor de los promitentes compradores.

El referido poder especial fue revocado por el Econ. Rene Zambrano Gutierrez, actual Gerente General y Representante Legal de Dierikon S.A., el 19 de febrero de 2016 ante el Notario Primero del cantón Pastaza y debidamente inscrita su marginación el 22 de febrero de 2016 en la Notaría Segunda del cantón Riobamba.

**D. PASIVO CORRIENTE:**

PASIVO	NOTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras BCE		481.360,00	
Obligaciones Vencidas BCE		17.173,32	
Intereses vencidos por Pagac		29.633,48	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	Nota (D)	<b>528.166,80</b>	<b>0,00</b>

En base al artículo 14 de la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, el Banco Central del Ecuador y la empresa Dierikon S.A. el 15 de julio de 2014 suscribieron dos Convenios para el Récalculo de Obligaciones: 1) OPE. BCE: 97002623, Ref: 00010107550986280515RC01 por USD 967.308,31 y 2) BCE: 97002624 Ref: 97002624 por USD 21.466,66. El beneficio de suscribir estos convenios fue la disminución de la deuda por USD 1.192.208,22 y las obligaciones de la empresa se redujo a USD 988.774,97, según el cuadro siguiente:

Nº. OPE. BCE	FECHA CONCESION	VALOR CAPITAL	INTERESES NORMALES	INTERESES ACUMULADOS	INTERSES PERIODO GRACIA	TOTAL DEUDAS	CUOTA A PAGAR CADA 6 MESES	FECHA FINAL DE PAGO
97002623	15-jul-2014	481.360,00	68.635,93	393.244,38	24.068,00	967.308,31	96.730,84	13-jun-2020
64002624	15-jul-2014	21.466,66	0,00	0,00	0,00	21.466,66	2.146,67	13-jun-2020
<b>TOTAL DEUDAS</b>		<b>502.826,66</b>	<b>68.635,93</b>	<b>393.244,38</b>	<b>24.068,00</b>	<b>988.774,97</b>	<b>98.877,51</b>	



La Ley ibídem entre otras instrucciones dispuso al Banco Central del Ecuador lo siguiente: El artículo 14: "... recalculará a petición de parte y en cumplimiento a las condiciones previstas en esta Ley, la parte de la cartera cedida por las instituciones financieras extintas por disposición de la resolución de la Junta Bancaria No. JB-2009-1427, sin considerar los rubros que por gastos y costas judiciales, intereses legales y moratorios se hayan generado hasta la publicación de la presente Ley, excepto aquella que tenga la condición de vinculada.

La base para el nuevo cálculo aplicará únicamente a los créditos que consten como no vinculados por propiedad, gestión o presunción, de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de Junta Bancaria y que las personas naturales o jurídicas deudoras o los accionistas de estas últimas no se hallen domiciliadas en paraísos fiscales. El recálculo se realizará tomando el valor del capital inicial entregado en crédito, al cual se le aplicará la tasa de interés anual del 5% por el plazo transcurrido desde la fecha de concesión del crédito hasta la publicación de esta Ley." (énfasis agregado)

De conformidad con las tablas de amortización de los Convenios para el Recálculo de Obligaciones antes mencionados, no se encuentran registrados durante el ejercicio económico del año 2014, el capital y los intereses respectivos.

**PASIVO A LARGO PLAZO:**

PASIVO LARGO PLAZO	NOTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Obligaciones con Accionistas	(Nota E)	1.620.788,02	
Cuentas por Liquidar	(Nota F)	78.723,89	
Cuentas por Pagar	(Nota G)	5,83	
Obligaciones Financieras BCE			2.227.684,54
Capital Refinanciado	(Nota H)	132.146,08	132.146,08
Intereses Vencidos Refinanciados	(Nota I)	117.973,20	117.973,20
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>1.949.637,02</b>	<b>2.477.803,82</b>

**NOTA E: OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS:** De conformidad con los saldos de años anteriores, las Obligaciones con Accionistas es un pasivo a largo plazo que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento. Corresponde a los aportes de los socios para el giro del negocio de la compañía, conforme al siguiente detalle:

No.	NOMBRE ACCIONISTA	AÑO 2016
1	FRITS GFELLER	147.755,24
2	MAX MAURI	116.390,00
3	ROYAL ASSET MANAGENET TDA.	433.123,00
4	TEA IMPORTERS INC	234.867,92
5	TEA IMPORTERS INC	464.222,59
6	MAMA JOFRI LTD.	224.429,27
	<b>TOTAL</b>	<b>1.620.788,02</b>

**NOTA F: CUENTAS POR LIQUIDAR:** Esta cuenta registra el anticipo parcial por USD 60.000,00, entregado por la Circunscripción Territorial Kichwa, representada por Carlos Antonio Vargas Guatatuca, conforme a la escritura pública de promesa de compraventa suscrita el 27 de julio de 2015, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Soraya Dillon Romero. El precio pactado de mutuo acuerdo fue de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD: 30.000,00) por cada hectárea, con un precio total aproximado de USD 8'928.000,00. Escritura que fue declarada resuelta por Juez competente, mediante providencia del 9 de febrero de 2017. Adicionalmente:



En esta cuenta también se incluyen los valores por liquidar de las operaciones con el Banco Central del Ecuador: No. BCE 97004952 REF. 0010109809900001688, por USD 21.666,66 "CUENTAS POR COBRAR" y No. BCE 775402 REF. 0010109930100000107, por USD 31.938,47 "GASTOS JUDICIALES".

**NOTA G: CUENTAS POR PAGAR:** Corresponde al depósito realizado en la cuenta de ahorros No. 16644072 a nombre de Dierikon S.A., en el Banco del Austró Sucursal Puyo, para cubrir el sobregiro por USD 5,83.

**NOTA H: CAPITAL REFINANCIADO CON B.C.E.:** El Director de Cartera y Acreencias, Subrogante del Banco Central del Ecuador, mediante oficio No. BCE-DCA-2016-02803-O del 2 de septiembre de 2016, cuya copia adjunto, certifica que el valor adeudado por Dierikon S.A. asciende a USD 2.148.854,82.

**NOTA I: INTERESES VENCIDOS REFINANCIADOS CON B.C.E.:** El Director de Cartera y Acreencias, Subrogante del Banco Central del Ecuador, mediante oficio No. BCE-DCA-2016-02803-O del 2 de septiembre de 2016, cuya copia adjunto, certifica que el valor adeudado por Dierikon S.A. asciende a USD 117.973,20.

**E) PATRIMONIO:** A continuación las cuentas del Patrimonio que registra la empresa Dierikon S.A.:

PATRIMONIO	NOTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Capital Pagado		72.000,00	72.000,00
Reserva de Capital		224.429,00	224.429,00
Otros Resultados Integrales		313.689,54	313.689,54
(-) Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		-46.471,78	-46.471,78
(-) Déficit		-451,79	-451,79
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	(Nota J)	<b>563.194,97</b>	<b>563.646,76</b>

1) **Capital pagado:** El capital pagado de Dierikon S.A. por USD 72.000,00, está conformado de la siguiente manera: 1).- La compañía AGRÍCOLA TEHOUSE Cía. Ltda., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, debidamente representada por el señor Luis Adolfo López López, es propietaria de 4.999 acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una (USD 0,04), y de 718 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00) cada una, sin derecho a ejercer derecho corporativo y voto. 2).- La compañía MAMA JOFRI LTD. constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el Sr. Andrew J. Wertheim, es el Acreedor Prendario de las 4.999 acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una (USD 0,04), y de las 718 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), conforme consta del Contrato de Compra y Prenda de Acciones suscrito entre Mama Jofri Ltd. y Agrícola Tehouse Cía. Ltda., con derecho a ejercer todos los derechos corporativos y de voto inherentes a cada una de las acciones preñadas; y, 3).- La compañía TEA IMPORTERS, INC., constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica debidamente representada por el Sr. Andrew J. Wertheim, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04), con derecho a igual número de voto.

2) **Reserva de Capital:** Son beneficios que la empresa no ha repartido y se ha guardado por la incertidumbre del futuro, en nuestro caso, corresponde a los valores entregados por el principal accionista para realizar futuros aumentos de capital, en base a las utilidades retenidas para el fortalecimiento económico de la empresa.



- 3) **Otros Resultados Integrales:** Son los cambios en el superávit de revaluación de elementos integrantes de Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y Activos Intangibles (NIC 38), en nuestro caso, corresponde al valor del ajuste realizado al 1 de enero del 2011, por la revalorización de los terrenos para expresarlos al valor razonable, tomando como referencia los avalúos catastrales determinados por el GAD Municipal del cantón Mera. Los valores fueron autorizados por el ex Gerente General de Dierikon S.A. Marcel Paul Rossler Voumard.
- 4) **Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores:** Corresponde a las pérdidas que ha acumulado la empresa en periodos pasados y que ocasionan un decremento en el capital ganado de la empresa.
- 5) **Déficit:** Es la falta de fondos de una cuenta, es el resultado entre ingresos y gastos es un número negativo del ejercicio económico del presente año, causado por la INACTIVIDAD de Dierikon S.A.

Resultado por adopción de NIIF PYME, primera vez:

CONCEPTO	REFERENCIA TECNICA	VALOR
Ajuste de inventarios, no existen físicamente	Seco. 2.27	-1.040,70
Ajuste de crédito tributario, no puede ser compensado	Seco. 2.27	-37,66
Ajuste activo diferido-coste de planta parada	Seco. 2.27	-45.393,42
Resultado por adopción de NIIF, primera vez		-451,79
<b>TOTAL</b>		<b>-46.923,57</b>

**F) REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del 23 de abril de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

1. **Activos y Pasivos Contingentes:** Al 31 de diciembre de 2016 no existen activos y pasivos contingentes, excepto lo indicado en la Nota (G).
2. **Eventos Subsecuentes:** A la fecha de emisión de este informe (Enero 29 del 2016), no existen eventos, que en opinión de la Administración de la compañía, afecten la presentación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
3. **Partes Relacionadas:** Al 31 de diciembre del 2016, no existen este tipo de transacciones, excepto las que se indica en las notas a los estados financieros sobre las Cuentas por Pagar a Largo Plazo mantenidas con los accionistas.

Atentamente,  
DIERIKON S.A. - HACIENDA TE ZULAY

Econ. René Zambrano Gutiérrez, MBA  
GERENTE GENERAL

Ing. CPA. Patricia Pillajo  
Cedula No. 1600342644  
Registro Contador No. 03986

Anexo: lo indicado